



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de enero de 2001
Español
Original: árabe

Carta idénticas de fecha 17 de enero de 2001 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención los alarmantes informes difundidos por medios de información el lunes 15 de enero de 2001 respecto de la recomendación formulada en un documento de trabajo presentado por Udday Saddam Hussein, hijo del Presidente del Iraq, a la Asamblea Nacional del Iraq de que se modificara el mapa del Iraq, emblema del Consejo, para abarcar a Kuwait como parte del Gran Iraq.

Es indiscutible que esa recomendación, incluida en el documento de trabajo (véase el anexo) representa una amenaza y una provocación para Kuwait, y que exacerba la tensión y crea inestabilidad en la región, principalmente por los motivos que se señalan a continuación.

1. El documento presentado por Udday Saddam Hussein representa una violación patente de las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 833 (1993). El Iraq declaró su aceptación de esa resolución por conducto de todas las instituciones establecidas en virtud de su Constitución. Esas instituciones abarcan la Asamblea Nacional, que el 10 de noviembre de 1994 dio a conocer una proclama en que afirmaba su respaldo al reconocimiento por la República del Iraq de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Estado de Kuwait, así como el reconocimiento solemne por el Iraq de las fronteras internacionales demarcadas por la Comisión de las Naciones Unidas de Demarcación de la Frontera entre el Iraq y Kuwait establecida con arreglo al párrafo 3 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.
2. La recomendación formulada más de 10 años desde la invasión del Estado de Kuwait por el Iraq, revela que las intenciones de las autoridades iraquíes respecto de Kuwait no son pacíficas. Corrobora además que el Iraq persiste en su política y actitud hostiles, que no ha aprendido nada y que no lamenta las violaciones manifiestas de los pactos y las convenciones internacionales que cometió en agosto de 1990.
3. La recomendación, además de constituir una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, contraviene de forma explícita y evidente las decisiones y exhortaciones formuladas en los documentos finales aprobados en reuniones de otras organizaciones internacionales y regionales, en particular el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y el Consejo de Cooperación del Golfo, que, entre otras cosas, han exhortado sistemáticamente al Iraq a

adoptar las medidas necesarias para demostrar sus buenas intenciones respecto del Estado de Kuwait y otros Estados vecinos.

4. La recomendación de Udday Saddam Hussein, miembro de la Asamblea Nacional del Iraq y pilar del régimen iraquí, justifica los temores y las sospechas de Kuwait y su desconfianza respecto de la credibilidad del compromiso asumido por el Gobierno del Iraq de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En consecuencia, Kuwait exhorta al Consejo de Seguridad a asumir su responsabilidad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la resistencia a provocaciones de está índole, a recordar al Gobierno del Iraq sus obligaciones y compromisos establecidos en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a instarlo a abandonar una actitud que entraña una amenaza directa a la seguridad y estabilidad del Estado de Kuwait y no contribuye a los esfuerzos e intentos encaminados a promover la paz y la estabilidad en la región.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mansour Ayyad Sh. A. **Al Otaibi**
Encargado de Negocios interino

Anexo de las cartas idénticas de fecha 17 de enero de 2001 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Actuación de la Asamblea Nacional en sus funciones legislativas y de supervisión: documento de trabajo presentado por Add Allah Udayy Saddam Hussein, miembro de la Asamblea Nacional (Bagdad, noviembre de 2000)

Observaciones sobre la actuación de los ministerios del Estado:

[...]

3. Irregularidad en el ejercicio de sus funciones legislativas por parte de miembros de la Asamblea al presentar proyectos de ley.

Recomendación: aplicar el párrafo 1 del artículo 25 de la Ley de la Asamblea Nacional, relativo a la presentación de proyectos de ley de conformidad con las disposiciones de la Constitución, para atender las necesidades del pueblo y del desarrollo social.

4. Deficiencias en las iniciativas consultivas para la Presidencia de la República.

Recomendación: activar las funciones consultivas de la Asamblea conforme al artículo 62 de la Ley de la Asamblea Nacional y asesorar al Presidente de la República sobre toda cuestión que estudie la Asamblea.

5. Insuficiencia de recursos humanos, técnicos y financieros de la Asamblea y repercusiones en su actuación.

Recomendación: aumentar el apoyo en ese ámbito para que la Asamblea pueda cumplir sus funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de la Asamblea Nacional.

6. Deficiencias en el ejercicio por miembros de la Asamblea de su función de supervisión en vista del número reducido de iniciativas de supervisión relacionadas con la política general interior y exterior del Estado y en la deferencia con que algunos miembros que son funcionarios del Estado reciben a sus Ministros en la Asamblea e ineficacia de los procedimientos de inspección para la averiguación de hechos en los organismos estatales.

Recomendación: pleno ejercicio de todas las funciones de supervisión estipuladas en los artículos 56, 57, 58 y 60.

7. Funcionamiento deficiente de algunos comités de la Asamblea.

Recomendación: estimular de forma efectiva el funcionamiento de los comités especiales de la Asamblea, en sus respectivos ámbitos, para lograr resultados tangibles en beneficio del funcionamiento interno de la Asamblea. Un ejemplo es el Comité de Servicios y Asuntos de la Ciudadanía, en que se supone que han de analizarse y estudiarse las denuncias para formular soluciones racionales.

8. El prestigio que entrañe formar parte de la Asamblea, y la sensación de algunos miembros de la Asamblea de que los organismos estatales no los tratan conforme a su condición en el cumplimiento de sus funciones.

Recomendación: dar instrucciones a los organismos estatales y a las organizaciones colectivas de que traten a los miembros de la Asamblea conforme a su condición de representantes del pueblo y prestarles los servicios necesarios para que cumplan sus funciones cuando se les hacen consultas oficiales.

9. Utilización insuficiente por comités de la Asamblea de servicios especializados de científicos nacionales.

Recomendación: los comités de la Asamblea deberían pedir asistencia a las universidades, las organizaciones colectivas y las instituciones de investigación científica, en sus ámbitos respectivos, conforme a las disposiciones del artículo 83 de la Ley de la Asamblea Nacional.

10. Falta de comunicación entre miembros de la Asamblea y la Oficina del Presidente de la Asamblea.

Recomendación: para promover la comunicación y el enlace entre los miembros de la Asamblea y la oficina de su Presidente, cada miembro debería presentar un informe detallado de las actividades generales que ha llevado a cabo en calidad de tal durante el período de sesiones para que la Asamblea pueda supervisar la labor de sus miembros.

11. Diputaciones

Recomendación: sus miembros deberían incluir el mayor número posible de especialistas.

12. Problema financiero de los miembros de la Asamblea.

Recomendación: debería prestarse atención al mejoramiento de la situación material de los miembros de la Asamblea en lo relativo a sueldos y prestaciones.

13. El mapa del Iraq que sirve de emblema a la Asamblea no incluye todo el territorio del Iraq como se conoce en todas las clases, sectores y grupos étnicos del pueblo del Iraq, es decir, [no incluye] la ciudad de Kuwait.

Recomendación: adoptar el mapa del Iraq en su totalidad, incluida la ciudad de Kuwait, como parte integral del Gran Iraq, en calidad de emblema de los representantes del pueblo.

Nota: el texto [original árabe] se ha vuelto a mecanografiar.